PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
02	DE	05		01/03/2023	31/03/2023		04	04	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**ESMERALDA LÓPEZ SÁNCHEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	52.824.497 de Bta.	**Contrato No.**
		NIT		GGC-155-2023
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE, para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución de los recursos que fueron asignados por los fondos. Además, deberá cumplir con las actividades que le designe el supervisor relacionado con las actividades cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos especiales, contratos y convenios, en etapa de ejecución, AOM y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	* Se realiza seguimiento y control con interventoría y el área jurídica del MME de los contratos que me fueron asignados: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-590-L05-20; FAZNI-GGC-648-L05-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4; FAZNI-GGC-630-L5 y FAZNI-GGC-630-L6 y FAER GGC-504-2022. *Se hicieron las siguientes modificaciones contractuales a los siguientes contratos: 1) Solicitud prórroga contrato FAZNI-GGC-652-20 2) Solicitud prórroga contrato FAZNI-GGC-662-20 3) Solicitud prórroga contrato interventoría 630-20-L6 4) Informe Solicitud Quinto pago etapa de instalación FAZNI 650 L4 20 5) Oficio 2-2023-004072 ACLARACION AOM FAZNI DISPAC2020. 6) Oficio 2-2023-004622 respuesta a GENSA Contrato FAZNI 660-20. 7) Oficio 2-2023-005890 FAER 504-22. 8) Oficio 2-2023-005904 Solicitud documentación contrato GGC-593-20.

		9) Oficio 2-2023-005907 Respuesta AOM contrato FAZNI-GGC-634-20. 10) Oficio2-2023-007598 Respuesta a comunicación GPRO-0003572023 Cesión AOM -660-20
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos especiales, contratos en etapa de ejecución y AOM, asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se recibieron y se revisaron mediante correo electrónico informes y comunicaciones de los contratos en el mes de marzo del 2023 por parte de la interventoría y operador de red. de los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-* GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC-652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; y FAZNI-GGC-630-L6.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	Se tramitó Informe Solicitud Quinto pago etapa de instalación FAZNI 650 L4 20. Se tramitó concepto técnico para revisión del departamento técnico y financiero con el fin de obtener el acta de terminación contrato FAZNI-GGC-648-20.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	Se dio cumplimiento en este periodo contrato FAZNI-GGC-648-20.
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	1) Solicitud prórroga contrato FAZNI-GGC-652-20 2) Solicitud prórroga contrato FAZNI-GGC-662-20 3) Solicitud prórroga contrato interventoría 630-20-L6 4) Informe Solicitud Quinto pago etapa de instalación FAZNI 650 L4 20. 5) concepto técnico para revisión del departamento técnico y financiero con el fin de obtener el acta de terminación contrato FAZNI-GGC-648-20.
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	No aplica para el periodo del informe.
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se dio cumplimiento en este periodo.

8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	Asistí a reuniones de seguimiento citadas por el MME, La interventoría para seguimiento de los contratos que tengo asignados. Los soportes se adjuntan con el presente informe.
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	Se asistió a las siguientes capacitaciones: 1) Inducción 2) Argo 3) Neón 4) Avanzame 5) Teams
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se dio cabal cumplimiento
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Realicé lectura de información referente a los diferentes temas de supervisión, contratos, informes, comunicaciones, documentación para estar al día con el estado actual de los contratos a mi cargo.
12.	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Se dio cabal cumplimiento.
13.	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se han realizado todas las actividades solicitadas por mi supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se realiza informe de actividades realizadas del mes de Marzo 2023 y la seguridad social pagada del mes de Febrero del 2023.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a reuniones de seguimiento a los contratos FAZNI, FAER realizadas por la coordinación de los contratos del Ministerio de Minas y Energía.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento a toda la información que se va recibiendo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplimiento a cabalidad.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplimiento a cabalidad.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	No aplica para el periodo del informe
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplimiento a cabalidad.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No tengo equipos asignados del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Realicé la correspondiente afiliación a la ARL
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplimiento a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al	No aplica en el periodo del informe

	lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplimiento a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No hay novedad en el periodo del informe
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplimiento a cabalidad
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	No aplica en el periodo del informe.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica en el periodo del informe.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica en el periodo del informe.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica en el periodo del informe.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplimiento a cabalidad
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplimiento a cabalidad
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar 1 informe (29 de mayo) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados.	No aplica para este período del informe
2	Presentar un informe (29 de mayo) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	No aplica para este período del informe
3	Presentar un informe final al (29 de mayo) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato.	No aplica para este período del informe
4	Soportes de la cuenta de cobro	Marzo 2023
NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).		
CONTRATISTA		
FIRMA		